

Unidad de acceso a la información pública

Oficio no. 046/2014

Asunto: inexistencia de solicitudes

Kaua, Yucatán de 1 a 28 de febrero de 2014

**Consejo general del INAIP**

Presente:

Por este medio, hago llegar a este honorable instituto, el siguiente oficio para bien mencionar que el módulo UMAIPK no se le ha presentado algún tipo de solicitud, por tal motivo declaro la inexistencia de dicho documento. De acuerdo al artículo 9 fracción XX de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán.


Sin otro particular aprovecho para enviar un cordial saludo, y estar a su disposición para cualquier ampliación informativa.

Atentamente



C. Bibiana Martin Balam

Titular de la unidad de acceso a la información pública del  
H. ayuntamiento de Kaua

Persona responsable de generar la información: Bibiana Martin Balam 

Fecha de generación del documento: 15 de mayo de 2014

Fecha de actualización del documento: 15 de mayo de 2014